



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".
"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 119/2025

TEMA: NOMINACION ROTONDA EVA DUARTE DE PERON Y ROTONDA GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GUEMES

VISTO: La Ordenanza 46/98 y la necesidad de ordenar los espacios públicos, (Expte 269/2020), y

CONSIDERANDO:

Que las rotondas ubicadas en las intersecciones de Avenidas Alvear y Av. Fontana y la Avenida Alvear y Av. Pte. Juan Domingo Perón, no se encuentran debidamente nominadas. Que mediante la Ordenanza 46/98, el HCD oportunamente indicó la construcción de un monumento en honor a MARIA EVA DUARTE DE PERON en la rotonda de AV. Alvear y Pte. Perón, lugar donde hoy se encuentra el del Gral. Don Martin Miguel de Güemes.

Que se presentó un proyecto de Ordenanza, para poder nominar la rotonda donde efectivamente se encuentra erigido el monumento de MARIA EVA DUARTE DE PERON, dicha propuesta fue analizada por la Comisión Asesora de Nominaciones del H.C.D. la cual emitió despacho favorable, para proceder a realizar la correcta nominación con el instrumento legal correspondiente.

Que la Comisión de Promoción Social, Educación, Cultura y Deportes del HCD; emitió despacho favorable al pedido de modificación.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: NOMÍNASE a la rotonda ubicada en la intersección de las Avenidas Alvear y Avenida Fontana, como Rotonda "MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN".

ART. 2°: NOMÍNASE a la rotonda ubicada en la intersección de las Avenidas Alvear y Pte. Juan Domingo Perón, como GRAL. DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES.

ART. 3°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese. Esquel, 27 de junio de 2025.-

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 8° Sesión ordinaria del 2025, bajo Acta N° 12/2025, registrada como Ordenanza N° 119/2025.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".
"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 04 de Julio de 2025.

Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel